

VIERNES, 10 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 67

JUNTA VECINAL DE REVILLA DE CAMARGO

CVE-2015-4736 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2014.*

En sesión celebrada por la Junta Vecinal de Revilla, se ha procedido a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2014.

El citado expediente estará expuesto al público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el RDL 2/2004, de 5 de marzo y en el RD 500/90 de 20 de abril, durante este tiempo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal.

Si transcurrido el plazo no se hubiera presentado ninguna reclamación, quedará definitivamente aprobado.

Revilla, 23 de marzo de 2015.

La presidenta,

Raquel Cuerno Herrera.

2015/4736

CVE-2015-4736